

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE SANIDAD
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO

ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ

**ILMA. SRA. D^a. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO (Secretaria en funciones,
en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Carlota Santiago Camacho)**

ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO

ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO

ILMO. SR. D. ENRIQUE VELOSO LOZANO

ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS

ILMA. SRA. D^a. MÓNICA GARCÍA GÓMEZ

ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE

ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO

ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADA: D^a ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, del día tres de marzo de dos mil veinte, se reúnen en la Sede de la Asamblea de Madrid los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

En virtud de la delegación realizada por la Comisión en su sesión constitutiva y al amparo de lo dispuesto en el artículo 70.1.a) Solicitar al Gobierno la siguiente

INFORMACIÓN:

- Informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid de 25 de noviembre de 2019, sobre adaptación del convenio entre el SERMAS y la Fundación Jiménez

Díaz a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, solicitado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

- Informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid de febrero de 2020, solicitado por la Consejería de Sanidad, para ampliar o completar el previo Informe del mismo centro consultivo de fecha 25 de noviembre de 2019, sobre adaptación del convenio entre el SERMAS y la Fundación Jiménez Díaz a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y complementario del informe del mismo centro consultivo de 25 de noviembre de 2019.

SEGUNDO:

Tras debatirse la cuestión por los portavoces se acuerda, con el voto en contra de las representantes del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, no celebrar sesión de Comisión el martes 7 de abril al ser la semana de Semana Santa y compensar la falta de reunión en dicha sesión con la inclusión de iniciativas en la remisión anterior (la del 13 de marzo de 2020) y la siguiente (la de 17 de abril de 2020).

Con dicho objeto y con la finalidad de mantener el cupo de iniciativas que corresponde a cada grupo se recuerda que para el día 13 de marzo corresponde:

INICIATIVAS LARGAS

- G.P. Más Madrid: la sustituye por 2 PCOC (13/20 y 28/20)
- G.P. Vox en Madrid: C.233/20
- G.P. Cs: la sustituye por 2 PCOC (212/20 y 224/20)

INICIATIVAS CORTAS

- G.P. PSOE: 2 PCOC (335/20 y 395/20)
- G.P. UP-IU-Madrid en pie: 2 PCOC (426/20 y 500/20)
- G.P. P: no introduce iniciativas.

Por su parte, para el día 7 de abril corresponderían:

INICIATIVAS LARGAS

- G.P. PSOE: la sustituye por 3 PCOC, hoy introduce la PCOC 349/20 y tiene 2 PCOC pendientes para el 17 de abril, más las iniciativas cortas que le corresponderán para esa fecha.
- G.P. UP-IU-Madrid en pie: C. 342/20, no le quedaría nada pendiente para el 17 de abril, fecha que le corresponderán 2 cortas.

- G.P. P: le queda pendiente 1 larga para el 17 de abril, más las 2 cortas que le corresponderían en dicha fecha.

INICIATIVAS CORTAS

- G.P. Más Madrid: 2 PCOC, hoy introduce la PCOC 79/20 y la otra queda pendiente para el 17 de abril, más la iniciativa larga que le corresponderá en dicha fecha.
- G.P. Vox en Madrid: 2 PCOC, hoy introduce la PCOC 320/20 y la otra queda pendiente para el 17 de abril, más la iniciativa larga que le corresponderá en dicha fecha.
- G.P. Cs: 2 PCOC, quedan pendientes para el 17 de abril, más la iniciativa larga que le corresponderá en dicha fecha.

TERCERO:

Fijar sesión de Comisión el día 13 de marzo de 2020, a las 11:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º **En su caso, C 342/20 RGEP 7122** del Sr. Representante de la ONG Médicos del Mundo Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre las barreras de acceso al sistema de salud en las personas en situación de vulnerabilidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 2.º **C 233/20 RGEP 4084** del Sr. D. Fidel Illana Robles, Director Gerente del Hospital Universitario La Princesa (SERMAS), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el plan de contratación que tiene previsto realizar durante 2020. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º **PCOC 13/20 RGEP 145** a iniciativa de la Sra. D^a. Mónica García Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el síndrome de burnout de los profesionales sanitarios.
- 4.º **PCOC 23/20 RGEP 260** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo van a velar por el cumplimiento del contrato referido a la licitación CA 5/2018 Laboratorio Clínico Central.

- 5.º **PCOC 79/20 RGEF 1163** a iniciativa de la Sra. D^a. Mónica García Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la atención sanitaria a la población inmigrante.
- 6.º **PCOC 212/20 RGEF 2262** a iniciativa del Sr. D. Enrique Veloso Lozano, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la implantación del Servicio de teleinterpretación en lengua de signos española en los hospitales del SERMAS.
- 7.º **PCOC 224/20 RGEF 2274** a iniciativa del Sr. D. Enrique Veloso Lozano, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, acciones que se están llevando a cabo en la Comunidad de Madrid para mejorar la atención sanitaria a las mujeres víctimas de violencia sexual.
- 8.º **PCOC 320/20 RGEF 2858** a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace sobre el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2016-2019.
- 9.º **PCOC 335/20 RGEF 3093** a iniciativa del Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, planes que tiene en relación con la prolongación de actividad del personal médico que cumple 65 años de edad.
- 10.º **PCOC 349/20 RGEF 3107** a iniciativa del Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, previsiones del Gobierno para la actuación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SERMAS de 2013.
- 11.º **PCOC 395/20 RGEF 4190** a iniciativa del Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, datos de población que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno a la hora de elaborar el plan de necesidades del nuevo Centro de Salud "Navalcarnero II".
- 12.º **PCOC 426/20 RGEF 4536** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, situación en que se encuentra el servicio de Hidroterapia del Instituto Provincial de Rehabilitación de la Comunidad de Madrid.
- 13.º **En su caso, PCOC 500/20 RGEF 7057** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida

COMISIÓN DE SANIDAD

Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si se están cumpliendo los pliegos de condiciones por parte de la empresa encargada de la limpieza del Hospital Clínico San Carlos.

14.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA
(Secretaria en funciones)**

Fdo.: José Mª ARRIBAS DEL BARRIO

Fdo.: Noelia María LÓPEZ MONTERO